EXPTE. 515/16-C

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, PARA LA ADQUISICIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO / PLURALIDAD DE CRITERIOS DE UN CAMIÓN PLATAFORMA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato a que se refiere este Pliego de Condiciones Técnicas es el suministro de un (1) camión plataforma, para las distintas labores de mantenimiento de las infraestructuras de los distritos de esta ciudad.

2.- CARACTERÍSTICA DEL CAMIÓN PLATAFORMA.

Motor: Gasoil.

Potencia: No menor de 120 CV

Cilindrada: Superior a 2.000 cc

Transmisión: 6 velocidades adelante y marcha atrás.

Dirección: Asistida.

Tracción: Trasera con ruedas gemelas.

Frenos: Discos ventilados en ruedas delanteras y discos sólidos en las traseras.

Capacidad: 6 plazas, incluido el conductor.

Plataforma de carga: Carrocería trasera elevada con jaula en malla de perfiles abierta. Laterales abatibles con doble eje: horizontal y vertical. Con bola de enganche de remolque trasero para una capacidad de 750 Kg. Capacidad de la plataforma elevadora de 750 Kg.

Carga útil: 3500 Kg. (MMA)

Color del vehículo: Blanco.

Norma Euro: La que esté actualmente en vigor.

EXPTE. 515/16-C

Otro Equipamiento: - Aire acondicionado o climatizador,

- Rueda y soporte de rueda de repuesto.
- Caja de herramientas para enseres de carga.
- kit de Manos libres.
- Rotulado en las puertas delanteras con el escudo del Ayuntamiento y el nombre del servicio.

En Las Palmas de Gran Canaria a 27 de septiembre de 2016

EL JEFE DEL GRUPO TÉCNICO
DE TALLERES Y PARQUE MÓVIL

Vicente Ojeda López

VºBº
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
INFRAESTRUCTURAS

Ana Salas López

EXPTE. 515/16-C

ANEXO I

OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN PLATAFORMA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

1.- MATRICULACIÓN, SEGURO Y ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.

a).- Matriculación:

El adjudicatario entregará el vehículo matriculado a nombre de este Ayuntamiento, por lo que facilitará la documentación necesaria para ello, debiéndose entregar la misma, en las instalaciones del Grupo Técnico de Talleres en la Favorita, C/Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera, nº 30 (El Secadero). En el permiso de circulación se hará constar, cuando se realice la matriculación en la Jefatura Provincial de Tráfico, que el Servicio al que se destina es: **SERVICIO PARTICULAR (Sin especificar)**.

b).- Seguro:

Correrá por cuenta del adjudicatario el seguro del vehículo en las mismas condiciones y coberturas que actualmente tiene contratado el Ayuntamiento en su póliza de vehículos, debiendo ser asegurado hasta el **31 de diciembre del año de recepción del vehículo** y cuyo corredor de seguros es Willy Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, Tfno. 928433755.

EXPTE. 515/16-C

c).- Entrega:

La entrega del vehículo se realizará en las dependencias municipales de la Favorita, sito en la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera, nº 30 (El Secadero).

2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

A la entrega del mismo, se entregará el libro de instrucciones y entretenimiento, todo ello en castellano y restantes instrucciones del equipamiento del vehículo. Igualmente se facilitarán **3 JUEGOS DE LLAVES DEL VEHÍCULO, TODAS ELLAS, CODIFICADAS.**

3.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

El futuro adjudicatario se compromete a disponer en todo momento de los repuestos necesarios para el mantenimiento del vehículo, admitiendo la adquisición de los mismos a través de los cauces crediticios y trámites habituales de este Excmo. Ayuntamiento.

A su vez, de requerírsele, se compromete a dar formación sobre el modelo adquirido, al personal de Talleres que llevará su mantenimiento, sin sobrecoste adicional alguno.

4.- DOCUMENTACION A APORTAR POR EL ADJUDICATARIO.

El futuro adjudicatario, junto con la restante documentación solicitada, aportará los datos que a continuación se indican, así como todos los que estime procedente.

- Número de delegaciones o agencias en Las Palmas de Gran Canaria.
- Número de delegaciones o agencias en el resto de municipios de Gran Canaria.
- Número de puntos de asistencia técnica en Las Palmas de Gran Canaria y en el resto de la isla, con mención de su localización, superficie y personal de talleres por categorías profesionales, así como los que disponen de venta de repuestos.
- Tiempo máximo de respuesta del servicio técnico, a una posible avería.

EXPTE. 515/16-C

- Coste actual del servicio técnico, I.G.I.C. incluido, en euros hora, tanto en taller como en desplazamiento.
- Horario oficial de asistencia técnica.
- Plazo máximo de entrega de repuestos.

5.- PLAZO DE ENTREGA.

Tendrá un plazo máximo de entrega de **90 días** contados a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

6.- GARANTÍA.

Dos años como mínimo, contra todo defecto de fabricación y montaje, tanto del vehículo como de su equipamiento, aunque éste último no fuese instalado directamente por el adjudicatario.

7.- PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

El precio máximo de licitación, I.G.I.C. incluido, del camión plataforma será de **38.000,00 €,** que se cargarán a la aplicación presupuestaria **0502A/92000/62400**, siendo el IGIC de **2.485,98 €**.

El tipo de IGIC será del **7%**.

EXPTE. 515/16-C

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes.

a) Valor económico de la oferta.....70 puntos

Se valorará de 0 a 70 puntos, otorgándose 70 puntos a la oferta económica que propongan un menor precio. Las restantes ofertas se valorarán, proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

P = 70 x (OM / OF)
Siendo: P: Puntuación obtenida.
OM: Oferta más baja presentada,
OF: Oferta del licitador.

b) Valoración de la oferta técnica.....30 puntos

Se valorará de 0 a 30 puntos la oferta técnica presentada por el licitador, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

b.1) Menor relación tara del vehículo/potencia del motor en Kg/CV de los vehículos:_____12 puntos

P = 12 x (MV / VL)
Siendo: P: Puntuación obtenida.
MV: Menor valor de la relación tara del vehículo/potencia presentado,
VL: Valor de la relación tara del vehículo/potencia del licitador.

b.2) Menor plazo de entrega: _____8 puntos

P = 8 x (MP / VP)
Siendo: P: Puntuación obtenida.
MP: Menor plazo de entrega presentado,
VP: Valor del plazo de entrega del licitador.

EXPTE. 515/16-C

b.3) Otras mejoras:

Convertidor eléctrico de 12 V a 220 V,_____3 puntos

Convertidor eléctrico de 12 V a 1000 V,_____3 puntos

Lona para cubrir la caja,_____2 puntos

Navegador GPS_____2 puntos

En Las Palmas de Gran Canaria a 27 septiembre de 2016

EL JEFE DEL GRUPO TÉCNICO
DE TALLERES Y PARQUE MÓVIL

Vicente Ojeda López

VºBº
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
INFRAESTRUCTURAS

Ana Salas López